

RESUMEN de los hechos (Continuación)

Pretensión del solicitante (de cumplimentación obligatoria)

Documentación/prueba que presenta, sin perjuicio de posteriores aportaciones

Solicita

Se tenga por presentado este documento y se proceda a su tramitación administrativa conforme al procedimiento que en su caso corresponda.

En _____, a ____ de _____ de 20

Fdo.: _____
(nombre y apellidos del solicitante)

La tramitación por Vía Administrativa no interrumpe los plazos para el ejercicio de acciones judiciales

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros IDCO, ERCO, INCO y ESAC cuya finalidad es recoger los datos de los interesados en los procedimientos administrativos en materia de consumo y podrán ser cedidos según lo previsto en la Ley. El responsable de este fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El órgano destinatario es la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid